205

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 11.327.-

QUE CONCEDE PERMISO PARA CONTRAER MATRIMONIO AL MAYOR D.E.M. DON ALFREDO STROESSNER.-

---

Form. 29

S.3. N°..... Asunción, 18 de Diciembre de 1945.-

N. 3.318.-

VISTOS: la nota N°1830 de fecha 13 de diciembre del cte. año, pasada al Ministerio de Defensa Nacional por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación (Exp.N°2906/45), en la que solicita se conceda el permiso correspondiente al Mayor D.E.M. don Alfredo --- Stroessner, para contraer matrimonio con la Srta. Eligia Mora Delgado; teniendo reunido el requisito exigido por el Art.129, Incs. a) y b) del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación, y de conformidad con lo dispuesto en el Art.128 del mismo Estatuto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.- Concédese permiso al Mayor D.E.M. don Alfredo Stroessner, para contraer matrimonio con la -- Srta. Eligia Mora Delgado.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R.G.